NCG90/10: Máster propio en Tributación y Contabilidad (condicionado a que imparta docencia en dicho máster algún profesor o profesora del Departamento de Derecho Financiero y Tributario)

- Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2014

Universidad de Granada	**PROYECTO NORMALIZADO DE ENSEÑANZAS PROPIAS (Información General)**	Escuela Internacional de Posgrado

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:
Course Title

Máster Propio en Tributación y Contabilidad

Edición: 1ª
Edition

ÓRGANO PROPONENTE:
School Proposing the Course

Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:
Name and Address of the Organizing Institution

Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
18071.- Granada

Dirección del curso:
Course Director

LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA

Coordinación del curso:
Course Coordinator

Eva Argente Linares
Rosario Pallarés Rodríguez

Granada, a 6 de mayo de 2013

Firmado: Lázaro Rodríguez Ariza

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- *Autorización del uso de instalaciones.*
- *Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.*
- *Documento de formalización de subvenciones.*
- *CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.*

I. INFORMACIÓN GENERAL

GENERAL INFORMATION

1. TÍTULO(S) OFERTADO(S) (Indicar denominación completa) Degree Awarded
Título Propio de Máster por la Universidad de Granada

2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES: (ver comentario) Universities taking part in the program	
Universidad	**Tipo de participación**
Universidad de Granada	Reconocimiento de Título

3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS: (ver comentario) Institutions/Enterprises collaborating on the program	
Institución/Empresa	**Tipo de participación**
Ilustre Colegio de Economistas de Granada	Colaboración: Impartición de docencia y recepción de alumnos en prácticas.
Ilustre Colegio de Titulados Mercantiles de Granada	Colaboración: Impartición de docencia y recepción de alumnos en prácticas.

5. DURACIÓN (Horas): Duration	1500	**Créditos ECTS:** Credits ECTS	60
6. Nº DE ALUMNOS: Number of Students	30	**Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto:** Minimum number of Students for the viability of the program: (ver comentario)	20

7. FECHAS PREVISTAS Planned Calendar	
Fecha de inicio First Entry	Octubre 2014
Fecha de finalización Closing date	Septiembre 2015
Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso	Periodos no lectivos marcados por la UGR
8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día): Planned timetable	De lunes a viernes, de 16,30 a 21,00 h.

9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO: Classroom Address
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

10. RAMA/S DE CONOCIMIENTO: (ver comentario) Knowledge Fields
Ciencias Sociales y jurídicas

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN: Admission Requirements
El Máster está dirigido a Titulados Universitarios, preferentemente con experiencia profesional, y profesionales (previa autorización de la Escuela Internacional de Posgrado) que deseen adquirir una formación de alto nivel en el campo de la tributación y contabilidad.

12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:
(ver comentario)
Admission Procedure and Entry Criteria.

☒ **Es necesaria preinscripción en su curso**

Baremación:

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se específica, se utilizará el siguiente criterio:
    a. Expediente Académico (60%)
    b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (40%)
3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

13. HOMOLOGACIÓN:
Admission Procedure and Entry Criteria.

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que correponda:

☐ **Sí. Indique que Institución:**

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

☒ **No**

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

☐ **A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.**

☐ **Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.**

II. INFORMACIÓN SOBRE LA DIRECCIÓN/COORDINACIÓN

ACADEMIC AUTHORITIES INFORMATION

1. INFORMACIÓN A EFECTOS DE PUBLICIDAD (información complementaria a la suministrada por la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado): School Proposing the Course. Information for promoting of the course	
Centro/Facultad/Escuela:	Fundación General UGR-Empresa
Departamento:	Área de Formación y Empleo
Dirección:	Plaza de San Isidro nº 5
C.P.:	18071
Localidad:	Granada
Teléfono:	958246120
Fax:	958283252
E-mail:	posgrados@fundacionugrempresa.es
Web:	http://posgrado.fundacionugrempresa.es

2. DATOS DE CONTACTO DE LA DIRECCIÓN/COORDINACIÓN DEL CURSO: (de obligada cumplimentación) Academic Authorities Conctact Details		
DIRECCIÓN	**Nombre**	Lázaro Rodríguez Ariza
	Teléfono	
	Teléfono móvil	
	E-mail	
COORDINACIÓN	**Nombre**	Rosario Pallarés Rodríguez
	Teléfono	
	Teléfono móvil	
	E-mail	
COORDINACIÓN	**Nombre**	Eva Argente Linares
	Teléfono	
	Teléfono móvil	
	E-mail	

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):

Academic References

	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	☒
Interés y relevancia académica-científica-profesional	☒
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	☒
Derivación de un título anterior	☐
Otros (especificar):	☐

2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores: (ver comentario)

Proposal Justification

Los objetivos formativos del Máster en Tributación y Contabilidad se adaptan a los objetivos generales, que para el ámbito de la educación de posgrado, se encuentran recogidos en los descriptores de Dublín. Conscientes de la necesidad de ofrecer una formación especializada que responda a las necesidades formativas del mercado actual y de un amplio espectro de individuos y organizaciones, el máster se orienta a todas aquellas personas que quieren potenciar sus conocimientos en el ámbito de la tributación y contabilidad. Con ello proporcionaremos a las empresas directivos capaces de incrementar su competitividad.

El interés y relevancia del Máster en Tributación y Contabilidad queda latente en los siguientes aspectos clave:

- Incapacidad de un título de grado para proporcionar una formación tendente a cumplir los objetivos anteriores.
- Precisamente, y de acuerdo con el artículo 9.1. del Borrador de Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.
- De acuerdo con los estudios llevados a cabo para la elaboración del **Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa** relacionados con los aspectos más valorados por los empleadores como requisitos de selección, están la especialización, la personalidad y la titulación universitaria.
- De acuerdo con los estudios llevados a cabo para la elaboración del Libro Blanco del Título de grado en Economía y Empresa relacionados con los perfiles exigidos tanto en el ejercicio libre de la profesión como el trabajo a cuenta ajena en empresa privada y sector financiero, siempre aparece diferenciado el perfil de Tributación y Contabilidad.
- Del Estatuto profesional de economistas, se desprende que de las 38 funciones que se podrían desarrollar en el ámbito de la economía de la empresa, 21 están relacionadas de forma directa con la Tributación y la Contabilidad.

El Máster en Tributación y Contabilidad que se presenta se justifica con los siguientes argumentos y evidencias: por su adecuación a (1) los objetivos estratégicos de la Universidad de Granada, (2) por su interés académico y relevancia profesional; y (3) por su correspondencia con los referentes más relevantes de títulos similares nacionales e internacionales.

1. Adecuación a los objetivos estratégicos de la UGR.

El **Plan Estratégico 2006-2010** de la Universidad de Granada establecía entre los elementos fundamentales de su visión el *"Tener una oferta de grado y postgrado de excelencia, de acuerdo con las demandas sociales, y complementada con acciones encaminadas al éxito en la inserción laboral"* (p.267). El Título Propio "Máster en Tributación y Contabilidad" contribuye a la consolidación de una oferta formativa de la UGR que se adapta al entorno social y económico ofreciendo una alternativa para la inserción laboral de sus egresados.

De manera particular, el título propuesto tiene una relación directa con el objetivo que el Plan Estratégico de la UGR presentaba en su Eje Estratégico II (EJE ESTRATÉGICO II: Una Universidad comprometida socialmente,

emprendedora, solidaria y respetuosa con las políticas de igualdad y con el medio ambiente). Asimismo, el título que se propone responde al objetivo 3 de "Adaptación y mejora del postgrado en un nuevo contexto normativo y competitivo" del Eje Estratégico I (EJE ESTRATÉGICO I: Una Universidad que innova y progresa en los procesos básicos).

La potenciación del espíritu emprendedor que se contempla dentro del Plan Estratégico de la UGR está justificado por el exhaustivo análisis y diagnóstico de las tendencias y factores que en dicho plan se analizaban. Entre ellos, se consideraron los principios de la Estrategia de Lisboa y sus programas de desarrollo. En concreto, el programa de trabajo "La educación y aprendizaje 2010" proponía el desarrollo del espíritu empresarial como uno de los objetivos para lograr el objetivo del crecimiento y el empleo defendido por la Estrategia de Lisboa.

Asimismo, la elaboración del Plan Estratégico se documentó a través de la captación de información de los principales agentes implicados o agentes de interés de la UGR. Entre los resultados analizados, se destacaba la necesidad de facilitar la incorporación de los egresados al mercado laboral. El **aval otorgado a este título por los Colegios Profesionales de Economistas y Titulados Mercantiles de Granada** es el mejor referente de lo anterior.

Como se ha indicado, el Título Propio propuesto se adecua a los objetivos estratégicos de la Universidad que se enunciaron en su Plan Estratégico y que han sido abordados a través de diferentes actuaciones. En concreto:

Primero, constituye una medida de acción que potencia los muchos logros que la UGR viene realizando en la materia a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y las acciones individuales desarrolladas por profesores implicados en la docencia y la investigación de las materias de tributación y contabilidad.

Segundo, contribuye a ofrecer una oferta de posgrado excelente que responde a una demanda social y contribuye a la inserción laboral. La tributación y la contabilidad son materias clave relacionadas con la reducción del desempleo juvenil, a través del autoempleo y el emprendimiento. Aunque en menor medida, el paro juvenil también afecta los egresados universitarios, que en muchas ocasiones experimentan el subempleo. Los sucesivos **Estudios de Egresados de la Universidad de Granada** han puesto de manifiesto las dificultades del acceso a puestos de trabajo una vez finalizada la carrera y la necesidad de que haya más vías para canalizar las salidas profesionales de los egresados.

Tercero, el Plan Estratégico analizaba igualmente el perfil del contexto socio-económico en el que estaba inmersa la Universidad y que justificaban una orientación de la UGR hacia la potenciación la creación de empresas. Los datos del **Informe sobre el tejido empresarial de Andalucía** elaborados por la CEA en 2012 (http://www.cea.es/upload/estudios_informes/18561El%20tejido%20empresarial%20de%20Andalucia.pdf), evidencian la pérdida de tejido empresarial en las distintas provincias desde el 2008. En concreto, en lo que se refiere a la coyuntura durante los años de crisis, que ha provocado la disminución en un 5,8% en el número de empresas activa en Andalucía en todos los tipos de empresas. Con pequeñas excepciones, la pérdida de iniciativa empresarial es más intensa en términos relativos entre las sociedades cooperativas, las sociedades anónimas, las comunidades de bienes, y los empresarios individuales que suponen el 70 % de la desaparición de empresas en Andalucía durante la crisis. Estos datos indican la necesidad de actuar para lograr una recuperación del tejido empresarial que mostró un crecimiento sostenido en las provincias andaluzas hasta el 2007 y la formación ofrecida por el Máster en Tributación y Contabilidad contribuye a que la Universidad de Granada responda a las necesidades y función social dentro de su contexto socio-económico actual.

2. Interés académico y relevancia profesional

La formación de profesionales en el ámbito de la tributación y la contabilidad es un elemento que puede ser vinculado con el desarrollo socioeconómico. La formación de directivos con capacidad probada para la formulación de decisiones complejas en entornos dinámicos, como los que deben afrontar hoy día las empresas, es fundamental para el desarrollo del área geográfica en la que se ubica la universidad.

El desarrollo de las disciplinas de tributación y contabilidad hace que actualmente tengan un amplio reconocimiento académico y sean objeto de un tratamiento diferenciado por las más prestigiosas asociaciones científicas nacionales e internacionales de derecho y dirección de empresas (p.e., http://division.aomonline.org/ent/ o http://www.acede.org/secciones.php?s=3).

De la mano del desarrollo científico de las disciplinas, ha ido la implantación de sus enseñanzas en diferentes ámbitos académicos. Actualmente, los cursos especializados sobre las materias de tributación y contabilidad han terminado en convertirse en un eje imprescindible dentro de las más prestigiosas universidades y centros

de educación superior, tanto para graduados como para posgraduados.

El Máster en Tributación y Contabilidad situará a la Universidad de Granada entre las universidades españolas y andaluzas que ofrecen una formación especializada de posgrado en estas materias (ver apartado siguiente), contribuyendo a lograr una oferta académica innovadora y adaptada las actuales necesidades del mercado laboral.

Es conveniente resaltar, desde el punto de vista académico, la experiencia de la Universidad de Granada con grupos, proyectos nacionales (p.e., Ministerio de Competitividad e Innovación, Ministerio de Educación) e internacionales, y líneas de investigación específicas en estas disciplinas. Y sobre todo, la impartición durante **13 ediciones del título propio del Máster en Asesoría Contable y Fiscal**, precedente del título que aquí se presenta.

Para los universitarios, los cambios en el mercado de trabajo, y las cada vez mayores dificultades para acceder al mercado laboral, convierten al autoempleo y al ejercicio de la actividad profesional como una alternativa para su desarrollo profesional cada vez más atractiva. El **estudio de la situación laboral de las personas egresadas en Enseñanzas Universitarias en Andalucía Promociones 2010-2009 y 2009-2008** http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Publicaciones/pdf/Estudiantes_2010_def.pdf así lo pone de manifiesto. Atendiendo a la situación laboral de las personas con formación de grado que se encontraban trabajando a 30 de septiembre de 2011, el 6,76% (frente a un 7,07% el año anterior) eran trabajadores autónomos. Por rama de estudio y situación laboral, destaca el alto porcentaje de trabajadores autónomos en las titulaciones cortas en Ciencias Experimentales (16,67%) y en las titulaciones largas de Ciencias de la Salud (9,54%). Por el contrario, Magisterio y las Titulaciones largas en Ciencias Experimentales son las que menor porcentaje de trabajadores autónomos presentan, superando el 3%. Por titulación, se ha de destacar el elevado porcentaje de personas egresadas establecidas como trabajadores autónomos en las titulaciones de Licenciatura en Odontología (57,14%), Diplomatura en Podología (42,62%) y Arquitectura (35,14%), y en menor medida por tener un número menor de alumnos totales egresados pero un alto porcentaje de los mismos establecidos como trabajadores autónomos, a las titulaciones de Licenciatura de Filología portuguesa (100%), Diplomatura en Estadística (37,50%) e Ingeniería Técnica de minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras (33,33%). El estudio también confirmaba la mejor posición en el mercado de trabajo del colectivo de personas egresadas de estudios másteres de postgrado en comparación con las personas egresadas en estudios universitarios de grado, ya que la tasa de demanda de empleo y el porcentaje de paro registrado para el alumnado de estudios de primer y segundo ciclo duplican los valores obtenidos para el alumnado de másteres oficiales.

3. Correspondencia con los referentes más relevantes de títulos similares nacionales e internacionales.

Como se ha indicado previamente, la oferta de estudios en emprendimiento está presente en los más prestigiosos centros de formación superior a nivel internacional.

El Máster que se presenta es un título que tiene una importante presencia en universidades extranjeras y que, por tanto, han sido consideradas como referentes para la elaboración de las materias incluidas en éste. A partir del ranking elaborado por US News and Global Report, que aporta reconocidas instituciones en América, y el propuesto por el Financial Times, se han identificado las mejores escuelas a nivel internacional.

En el ámbito concreto de la tributación y la contabilidad, el Máster que se propone se conforman como programas de postgrado, propiamente dicho. Entre la gran pluralidad de Másteres existentes en Europa (Francia, Alemania, Italia, etc.), creemos necesario destacar las Universidades como Liverpool, Oxford, Lancaster, Cork, The Robert Gordon y Essex ya que el enfoque que presentan es muy próximo al que nosotros proponemos. Se hace necesario mencionar, la relevancia de este Máster, no solo en el contexto europeo, ya que en un ámbito más global hemos podido apreciar la importancia que este tipo de estudios presenta, entre los que podemos destacar Michigan, Florida, Ellis Collegue de New York, Colorado, Australia, etc.

En España, un amplio conjunto de universidades ofertan títulos similares al propuesto. Lo mismo sucede en el ámbito andaluz

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

ACADEMIC INFORMATION

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EFECTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD:

Course Philosophy and Goals for Promotion.

La creciente complejidad en la que se desenvuelve la actividad empresarial requiere de profesionales bien preparados y con una constante actualización de conocimientos, con las capacidades y habilidades precisas para afrontar con éxito la toma de decisiones y los retos diarios de su quehacer profesional.

Esta necesidad de actualización permanente se hace especialmente manifiesta en las áreas fiscal y contable de las empresas, en continuo dinamismo y con una profusión notable de normas de distinto rango que condicionan el cumplimiento de las obligaciones legales en estas áreas, con una notable repercusión en la realidad económico-financiera de las empresas.

En este máster se combinan una serie de cursos, impartidos por profesionales de reconocido prestigio en el área de sus competencias, que permite una adecuación precisa de la oferta formativa con las necesidades específicas de cada curso.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES (deben ser evaluables) (ver comentario)

Educational and Professional Goals

El alumno sabrá/comprenderá: The student will know/understand	- Sabrá conocimientos que se basan en los típicamente asociados al desarrollo de la asesoría fiscal y contable, lo que les aporta una base o posibilidad para ser creativos en el desarrollo y/o aplicación de ideas. - Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos sobre tributación y contabilidad y su capacidad de resolución de problemas relacionados con estos ámbitos en entornos novedosos o poco explorados dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares). - Sabrá y comprenderá las herramientas de la asesoría fiscal y contable en la empresa.
El alumno será capaz de: The Student will be able to	- Será capaz de integrar los conocimientos sobre tributación y contabilidad y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. - Será capaz de identificar distintas fuentes de innovación y adquirir los recursos para el logro del ejercicio profesional de la tributación y la contabilidad en el seno de empresas u organizaciones. - Será capaz de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados (inversores, socios, empresas, instituciones, universidades, administración, etc.) y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. - Desarrollar las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo - Lograr la comprensión de los fundamentos jurídico-tributarios y contables básicos que permitan al alumno efectuar razonamientos deductivos. - Adquirir las capacidades necesarias para desempeñar tareas de asesoramiento y planificación contable y fiscal tanto jurídicas como para personas físicas - Aprender a practicar las liquidaciones correspondientes por los diferentes impuestos (tanto estatales, cedidos a las comunidades autónomas y municipales) que configuran nuestro sistema fiscal. - Elaboración e interpretación de las cuentas anuales.

	- Perfeccionar la capacidad de redactar informes y dictámenes, así como la de proceder a su exposición pública y a la defensa de los argumentos propios. - Ayudar a los futuros profesionales a desarrollar sus habilidades para asimilar rápidamente la información, identificar con eficacia problemas jurídicos, reunir la información pertinente con rapidez y fomentar las herramientas de gestión del tiempo necesarias para un escenario de trabajo igualmente exigente.

3. Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso:
Professional Status/Employment targets

Se dirige fundamentalmente a los titulados en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales o en Dirección y Administración de Empresas que desean iniciarse en la práctica de la asesoría fiscal y contable, así como a los profesionales que se dedican a esta actividad y buscan en el Máster una respuesta a las dificultades que les surgen en el ejercicio diario de su profesión.
Los objetivos de este Máster Profesional son:

* Lograr que el alumno adquiera los conocimientos teórico-prácticos y los procedimientos técnicos necesarios para ejercer en el ámbito de la asesoría fiscal y contable. Para ello se propone un profundo estudio de la normativa fiscal y contable y una sólida aplicación práctica de los procedimientos tributarios, figuras impositivas y normas contables.

* Ante la complejidad que entrañan los constantes cambios en la práctica fiscal, derivados no sólo de las frecuentes novedades y modificaciones normativas, sino también de los criterios adoptados por los distintos órganos (IASB, ICAC, Dirección General de Tributos, Tribunales Económico Administrativos, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Supremo, etc.), se pretende que los alumnos desarrollen las habilidades interpretativas necesarias para consolidar su formación en el campo fiscal y contable, y mantener la actualización de sus conocimientos.

4. Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza:
Language(s) of instruction

Español

5. Realización de prácticas en instituciones o empresas: Practical training in institutions/enterprises	Elija una opción
Sí, obligatorias (incluidas en la carga lectiva)	☐
Sí, optativas (no incluidas en la carga lectiva)	☒
No	☐

Horas de prácticas externas: Practical training duration	300,00
Instituciones/Empresas receptoras: Institutions/enterprises participating	Colegios de Economistas de Granada Colegio de Titulados Mercantiles de Granada

6. PROGRAMA DEL CURSO: (ver comentario)

Course Program

6.1. Indicación de módulos, con indicación de horas/créditos, y resumen de materias de cada uno de ellos. Esta información se integrará en una "Información complementaria al Título", de estructura similar al Suplemento Europeo al Título

General Description of Modules and Individual Course Units

Módulo I: Tributación (400 horas / 16 ECTS) (*OBLIGATORIO*)

- I.1: Impuesto sobre el Valor Añadido (80 horas / 3,2 ECTS)
- I.2: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y tributos locales (80 horas / 3,2 ECTS)
- I.3: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio (80 horas / 3,2 ECTS)
- I.4: Impuesto sobre Sociedades (80 horas / 3,2 ECTS)
- I.5: Procedimientos tributarios (80 horas / 3,2 ECTS)

Módulo II: Contabilidad (400 horas / 16 ECTS) (*OBLIGATORIO*)

- II.1: Información para el control de la gestión (80 horas / 3,2 ECTS)
- II.2: Diagnóstico de la solvencia y rentabilidad (80 horas / 3,2 ECTS)
- II.3: Reestructuraciones empresariales (80 horas / 3,2 ECTS)
- II.4: Control externo; Normas Internacionales de Información Financiera y valoración de empresas (80 horas / 3,2 ECTS)
- II.5: La contabilidad en el ámbito concursal y procesal (80 horas / 3,2 ECTS)

Módulo III: Derecho empresarial (160 horas / 6,4 ECTS) (*OPTATIVO*)

Módulo IV. Análisis práctico del Plan General de Contabilidad (160 horas / 6,4 ECTS) (*OPTATIVO*)

Módulo V. Competencias (160 horas / 6,4 ECTS) (*OPTATIVO*)

- V.1: Habilidades directivas y ética de los negocios (80 horas / 3,2 ECTS)
- V.2: Matemáticas financieras y Sistemas de Tecnologías para la Información (80 horas / 3,2 ECTS)

Módulo VI: Tutorías, conferencias y evaluaciones (230 horas / 9,2 ECTS) (*OBLIGATORIO*)

Módulo VII: Trabajo Final de Máster (150 horas / 6 ECTS) (*OBLIGATORIO*)

En función de su titulación, los alumnos deberán cursar los siguientes módulos:

PERFIL (*)	MÓDULOS	TOTAL ECTS
Titulados universitarios del ámbito empresarial (**)	I, II, III, V, VI y VII	60 ECTS
Titulados universitarios del ámbito jurídico (***)	I, II, IV, V, VI y VII	60 ECTS
Titulados universitarios de otros ámbitos	I, II, III, IV, VI y VII	60 ECTS
Profesionales sin titulación universitaria con experiencia profesional en contabilidad y tributación		

(*) En todos los casos, si se cuenta con experiencia profesional en contabilidad y tributación, no habrá posibilidad de hacer prácticas en entidades.
(**) Se considera titulación del ámbito empresarial: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciado en Administración de Empresas, Diplomado en Ciencias Empresariales, Diplomado en Turismo, Grado en Administración de Empresa, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Turismo, Grado en Economía o similares.
(***) Se considera titulación del ámbito jurídico: Licenciado o Grado en Derecho, Relaciones Laborales o similares

6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo): (ver comentario)

Module Descriptions

Ver documentación anexa

7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo): (ver comentario)

Module and associated ECTS Workload Sumary

Ver documentación anexa

8. EVALUACIÓN: (ver comentario)

Assessment

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNO:

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones para poder superar el curso en la convocatoria ordinaria.

LA EVALUACIÓN Y CONTROL DEL APRENDIZAJE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE:

- Un examen puntuará hasta el 50% y consistirá en una serie de preguntas de razonamiento y de actividades de aplicación de los conceptos estudiados.
- Las actividades realizadas de forma individual o en equipo durante el desarrollo de las clases, que puntuarán hasta el 30%.
- La asistencia y participación de los alumnos en clase que podrá suponer hasta el 20% de la calificación final en función de la calidad de las intervenciones y las aportaciones relevantes.

En el resto de convocatorias fuera de la ordinaria, la evaluación se realizará únicamente a través del examen, cuya calificación máxima será de 10 puntos.

9. Resumen del Programa que ha de figurar al dorso del Título: (máximo 20 líneas, no epígrafes)

Perfil 1: titulados del ámbito empresarial

1. Impuesto sobre el Valor Añadido
2. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y tributos locales
3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio
4. Impuesto sobre Sociedades
5. Procedimientos tributarios
6. Información para el control de la gestión
7. Diagnóstico de la solvencia y rentabilidad
8. Reestructuraciones empresariales
9. Control externo; Normas Internacionales de Información Financiera y valoración de empresas
10. La contabilidad en el ámbito concursal y procesal
11. Derecho empresarial
12. Habilidades directivas y ética de los negocios
13. Matemáticas financieras y Sistemas de Tecnologías para la Información
14. Tutorías, conferencias y evaluaciones
15. Trabajo Final de Máster

Perfil 2: titulados del ámbito jurídico

1. Impuesto sobre el Valor Añadido
2. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y tributos locales
3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio
4. Impuesto sobre Sociedades
5. Procedimientos tributarios
6. Información para el control de la gestión
7. Diagnóstico de la solvencia y rentabilidad
8. Reestructuraciones empresariales
9. Control externo; Normas Internacionales de Información Financiera y valoración de empresas
10. La contabilidad en el ámbito concursal y procesal
11. Análisis práctico del Plan General de Contabilidad
12. Habilidades directivas y ética de los negocios
13. Matemáticas financieras y Sistemas de Tecnologías para la Información
14. Tutorías, conferencias y evaluaciones
15. Trabajo Final de Máster

Perfil 3 y 4: titulados de otros ámbitos y profesionales sin titulación

1. Impuesto sobre el Valor Añadido
2. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y tributos locales
3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio
4. Impuesto sobre Sociedades
5. Procedimientos tributarios
6. Información para el control de la gestión
7. Diagnóstico de la solvencia y rentabilidad
8. Reestructuraciones empresariales
9. Control externo; Normas Internacionales de Información Financiera y valoración de empresas
10. La contabilidad en el ámbito concursal y procesal
11. Derecho empresarial
12. Análisis práctico del Plan General de Contabilidad
13. Tutorías, conferencias y evaluaciones
14. Trabajo Final de Máster

V. PROFESORADO

LECTURERS

(ver recomendaciones generales)

1. PROFESORADO DE LA UGR: (ver comentario)

UGR Lecturers

		Doctor	Nº horas
1. Apellidos y nombre:	Simón Vera Ríos	☒	16
NIF.:			
2. Apellidos y nombre:	Dionisio Buendía Carrillo	☒	16
NIF.:			
3. Apellidos y nombre:	María Elena Gómez Miranda	☒	12
NIF.:			
4. Apellidos y nombre:	María Victoria López Pérez	☒	12
NIF.:			
5. Apellidos y nombre:	Lázaro Rodríguez Ariza	☒	40
NIF.:			
6. Apellidos y nombre:	María Isabel Román Martínez	☒	16
NIF.:			
7. Apellidos y nombre:	Gloria López Gordo	☒	12
NIF.:			
8. Apellidos y nombre:	Antonio Gil Corral	☒	28
NIF.:			
9. Apellidos y nombre:	José Luis Pérez-Serrabona González	☒	40
NIF.:			
10. Apellidos y nombre:	Sofía Olarte Encabo	☒	24
NIF.:			
11. Apellidos y nombre:	Antonio M. López Hernández	☒	8
NIF.:			
NIF.:			
13. Apellidos y nombre:	David Ortiz Rodríguez	☒	12
14. Apellidos y nombre:	José Luis Zafra Gómez	☒	12
NIF.:			
15. Apellidos y nombre:	Manuel Pedro Rodríguez Bolívar	☒	16
NIF.:			
16. Apellidos y nombre:	José Manuel Aguayo Moral	☒	16
NIF.:			
17. Apellidos y nombre:	María del Mar Fuentes Fuentes	☒	16
NIF.:			
18. Apellidos y nombre:	Esteban Romero Frías	☒	16
Nº TOTAL DE HORAS			312

2. PROFESORADO UNIVERSITARIO NO PERTENECIENTE A LA UGR:

Non UGR Lecturers (ver comentario)

				Doctor (x)	Nº horas
1. Nombre y apellidos:				☐	
NIF:		Procedencia:			
2. Nombre y apellidos:				☐	
NIF:		Procedencia:			
3. Nombre y apellidos:				☐	
NIF:		Procedencia:			
4. Nombre y apellidos:				☐	
NIF:		Procedencia:			
5. Nombre y apellidos:				☐	
NIF:		Procedencia:			

3. PROFESORADO NO UNIVERSITARIO/PROFESIONALES: (ver comentario)

Non Lectures / Professionals

				Doctor (X)	Nº horas
1. Nombre y apellidos:	Miguel Moreno-Torres Herrera			☐	32
NIF:		Procedencia:			
2. Nombre y apellidos:	Elisabeth Fernández Puertas			☐	44
NIF:		Procedencia:			
3. Nombre y apellidos:	Fernando Fernández Villalobos			☐	12
NIF:		Procedencia:			
4. Nombre y apellidos:	José Antonio Romacho Varón			☐	8
NIF:		Procedencia:			
5. Nombre y apellidos:	Javier Argente Álvarez			☐	32
NIF:		Procedencia:			
6. Nombre y apellidos:	Ignacio Ruiz Carazo			☐	16
NIF:		Procedencia:			
7. Nombre y apellidos:	Jesús Ibáñez Peña			☐	16
NIF:		Procedencia:			
8. Nombre y apellidos:	Manuel Rejón López			☐	32
NIF:		Procedencia:			
9. Nombre y apellidos:	Miguel Romero Sánchez			☐	12
NIF:		Procedencia:			
Nº TOTAL DE HORAS					204

3. TUTORÍAS:	
3.1. Número de alumnos por tutor: Number of students per tutor **(ver comentario)**	10
3.2. Relación de tutores: Name of tutors and address for tutoring	
1. Apellidos y nombre:	**Rodriguez Ariza, Lázaro**
Teléfono:	**E-mail:**
Lugar para tutorías:	Facultad Ciencias Económcas y Empresariales
Horario:	
2. Apellidos y nombre:	Pallarés Rodríguez, Rosario
Teléfono:	**E-mail:**
Lugar para tutorías:	Facultad Ciencias Económcas y Empresariales
Horario:	
3. Apellidos y nombre:	María Victoria López Pérez
Teléfono:	**E-mail:**
Lugar para tutorías:	Facultad Ciencias Económcas y Empresariales
Horario:	
4. Apellidos y nombre:	
Teléfono:	**E-mail:**
Lugar para tutorías:	
Horario:	
5. Apellidos y nombre:	
Teléfono:	**E-mail:**
Lugar para tutorías:	
Horario:	

VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

QUALITY ASSURANCE SYSTEM

1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

Body o Person in Charge of the Quality Assurance System

Comisión Académica + Asesor Técnico de la Escuela de Posgrado.

2. Mecanismos aportados por la Escuela de Posgrado:

Centro de Formacion Continua Procedures

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad del alumnado, en su caso.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Curso, en su caso.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del programa:

Academic Authorities Procedures **(ver comentario)**

- Seguimiento continuo durante el desarrollo del Máster por parte de la Dirección Académica y el Coordinador.
- Atención individualizada a cada alumno

4. Revisión/Actualización del programa:

Program Updating

Fecha de revisión/actualización del programa: Program Updating Date	Curso 2014/2015
Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización: Body or Person in charge of the Updating	Dirección Académica
Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa: Updating Criteria/Procedures	Evaluación interna
Firma:	

ESTUDIO ECONÓMICO DEL PROYECTO

Nombre del curso MP TRIBUTACIÓN Y CONTABILIDAD

Nº de Alumnos del curso 30

GASTOS

DOCENCIA

	Horas	Importe	
Clases Teóricas	256,00	60,00 €	15.360,00 €
Clases Prácticas	256,00	60,00 €	15.360,00 €
Seminarios			
Conferencias	4,00	60,00 €	240,00 €
Tutorías	72,00	60,00 €	4.320,00 €
Proyectos	60,00	60,00 €	3.600,00 €
Otros:	16,00	60,00 €	960,00 €
		Total Docencia	**39.840,00 €**

DIRECCION / COORDINACIÓN

Dirección	5.000,00 €
Coordinación	
Total Dirección / Coordinación	**5.000,00 €**

DESPLAZAMIENTOS Y ESTANCIAS DE PROFESORADO EXTERNO *

Medios de Transporte:	
Avión / Tren / Autobús / Barco	
Vehículo propio (0,19 € / Km.)	
Alojamiento (**)	
Nacional	
Internacional	
Manutención (**)	
Nacional	
Internacional	
Otros:	
Total Desplazamientos	

(*) Describa los viajes previstos en un documento adjunto a este presupuesto

(**) Consultar orden de 11 de julio de 2006 (BOJA nº 143 26/07/06) y manual práctico para la liquidación y tramitación de indemnizaciones por razón del servicio de la Universidad de Granada

MATERIAL INVENTARIABLE (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

Total Inventariable	

MATERIAL FUNGIBLE Y BIBLIOGRAFIA

Material de oficina	
Material de laboratorio	
Reprografía	1.000,00 €
Bibliografía	
Otros:	
Total Fungible	**1.000,00 €**

PUBLICIDAD / DESARROLLO WEB / VIRTUALIZACIÓN

PUBLICIDAD / DESARROLLO WEB / VIRTUALIZACIÓN

Publicidad según modelo de la E.P. (500 trípticos y 40 carteles)

(●) No solicita ( ) Públicidad estándar ( ) Logotipos entidades colaboradoras a color

Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web	2.500,00 €
Virtualización	
Prensa	
Otros (especificar):	1.000,00 €
Total Publicidad	**3.500,00 €**

PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Personal Universidad de Granada: Compensación Económica	2.000,00 €
Total Personal	**2.000,00 €**

PRÁCTICAS DE ALUMNOS

Desplazamientos:	
Otros:	
Total Prácticas de Alumnos	

OTROS GASTOS

Actividades de inauguración y/o clausura		
Conferencias (máx. 2 por edición y 300 €/conf.)		
Atención social		
Traducciones		
	☑ ¿1ª Edición de Máster/Experto?	400,00 €
Otros (especificar):		
Total Otros gastos		**400,00 €**

Imprevistos		
Seguro de alumnos	5,50 €	165,00 €

Total Gastos 51.905,00 €

COMPENSACIONES A ENTIDADES O INSTITUCIONES

Otras Instituciones: Fundación General UGR-EMPRESA	15%	9.732,19 €	
Universidad de Granada	5%	3.244,06 €	
Total Aportaciones	**20%**	**12.976,25**	
Total Compesación			**12.976,25 €**

Aportación al fondo de becas de Postgrado de la UGR 13% **9.694,90 €**

En caso cumplir las condiciones determinadas por la normativa de dotación de becas de la Universidad de Granada el alumnado del curso podrá optar al siguiente número de becas:

4	100%
1	50%

Total Presupuesto 74.576,15 €

INGRESOS

SUBVENCIONES

Previstas

Solicitadas

Formalizadas

Total Subvenciones

PRECIOS PUBLICOS

Número de alumnos/as	**30**	
Importe por alumno/a	**2.485,87 €**	
	Total Precios Públicos	**74.576,15 €**

Total Ingresos 74.576,15 €